



Montevideo, 29 de abril de 2016.-

R. de D.N°130/2016

Acta 931

Reg.:2016/04/142

VISTO: el informe de los Departamentos de Desarrollo y Gestión de Personal de División Recursos Humanos, relacionado a la evaluación de desempeño de la funcionaria Sra. Rita Oronoz C.11020, que ingresara a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el correr del mes de abril de 2016;

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO que se recomienda la renovación anual del contrato elevado a consideración de Directorio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a la funcionaria que se detalla:

<i>CARPETA</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DEPENDENCIA POSTAL</i>
11.020	Ornoz Pepe, Rita	UCEE

- 2)Transcríbese a Gerencia General, Unidad de Comunicación Corporativa Externa - UCCE, Departamentos de Gestión de Personal y Desarrollo de División Recursos Humanos.
- 3)Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**